

**REGION METROPOLITANA
PROVINCIA DE MELIPILLA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO**

San Pedro, 03 SEP 2014

Nº 2037 /VISTOS:

La necesidad de adquirir "Alimentación de ganado (cubos de alfalfa)" para el Proyecto Fortalecimiento a la recuperación de las actividades productivas, que beneficiará a 60 familias de la comuna.

Decreto Alcaldía Nº 712 de fecha 30 de julio de 2014, que aprueba las Bases Administrativas y Técnicas, para adquirir "Alimentación de ganado (cubos de alfalfa)" para el Proyecto Fortalecimiento a la recuperación de las actividades productivas, ID Nº 4497-18-LE14.

Apertura de la licitación realizada el 19 de agosto del 2014.

Informe de la Comisión de Evaluación de fecha 25 de agosto de 2014, que propone declarar desierta la licitación ID Nº 4497-18-LE14, con aceptación del Sr. Alcalde.

Decreto Alcaldía Nº 1.967 de fecha 26 de agosto de 2014, que declara desierta, la Licitación Pública ID 4497-18-LE14 "Adquisición de alimento de ganado (cubos de alfalfa) para el Proyecto fortalecimiento a la recuperación de las actividades productivas", del FOSIS, dado que las ofertas recibidas sobrepasan el presupuesto para dicha adquisición.

Lo estipulado en el artículo 8º, letra g de la ley 19.886 y artículo 10, Nº 7 letra I, del Reglamento de la misma ley.

Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en vigencia;

CONSIDERANDO:

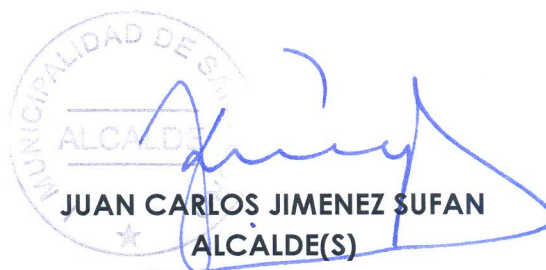
La necesidad indispensable de adquirir "Alimentación de ganado (cubos de alfalfa)" para el Proyecto Fortalecimiento a la recuperación de las actividades productivas del FOSIS, que beneficiará a 60 familias de la Comuna, de las siguientes características: Cubos de alfalfa con 30% de avena, sacos de 40 Kg., con un 9,9 % de humedad y 90,1 % de materia seca. Precio unitario \$ 8.990 más IVA.

DECRETO:

1.- **AUTORÍCESE**, emisión de Orden de Compra a través del portal www.mercadopublico.cl modalidad trato directo, al proveedor P.A.C.K. South America S.A. Rut. 96.602.340-6 la adquisición de 712 sacos de cubos de alfalfa, por un monto total de \$ 7.617.047 (IVA Incluido),

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVASE.


JUAN NUÑEZ BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL


JUAN CARLOS JIMENEZ SUFAN
ALCALDE(S)

JJS/JNB/JJS/MMM/mmm.-

Distribución:

- Alcaldía.
- Administración Municipal.
- Secretaría Municipal.
- Control Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Departamento Social.